



INSTRUCCIONES DE REGATA

49° regata Internacional del Río Uruguay

Carnaval 2017

REGLAS La regata se regirá por el reglamento de regatas a vela 2013/2017, las prescripciones de la autoridad nacional, el reglamento de PHRF, los avisos a los participantes y las presentes instrucciones de regata.

2 AUTORIDAD ORGANIZADORA Club Remeros Fray Bentos.

3 AVISOS A LOS COMPETIDORES Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero del Club Concepción, en la lancha comisión de Regata. o en cartelera del Club Remeros de Fray Bentos.

4 PROGRAMA Y RECORRIDO La regata se divide en dos etapas. La primera desde Concepción del Uruguay hasta Nuevo Berlín (31.860 millas) y la segunda desde Nuevo Berlín hasta Fray Bentos (15.658 millas).

La regata se realizará por el cauce principal del río Uruguay, excepto para llegar y partir de Nuevo Berlín, que será por el canal del Burro.

La isla Bonfiglio podrá dejarse por la banda de babor o estribor indistintamente.

4.1 FECHAS Y HORARIOS DE PARTIDAS:

Sábado 25 de febrero, partida 10:00 hora Uruguaya

Domingo 26 de febrero, partida 09:00 hora Uruguaya

4.2 BANDERA DE SERIES

SERIE	BANDERA IDENTIFICATORIA	ORDEN DE PARTIDA
S	Bandera amarilla	Todas las series juntas
D		
M		
A		
B		
C		

5 MARCAS A RESPETAR:

5.1 SEGUNDA ETAPA: El arco principal del puente Internacional Gral. San Martín.



6 PARTIDA

6.1. Antes de dar una señal de atención la CR podrá avisar su intención de hacerlo con una serie de señales acústicas cortas repetidas.

6.2. Las señales de partida se harán de acuerdo a RRV 26.

Señal	Bandera y señal acústica	Minutos faltantes para la partida
De Atención	Bandera de la serie, 1 sonido.	5
Preparatoria	“P”, “I”, “Z”, “Z” con “I” o “NEGRA”, 1 sonido.	4
De un minuto	Se arría la bandera preparatoria; 1 sonido largo.	1
De partida	arría la bandera de Clase, 1 sonido.	0

7 LÍNEA DE PARTIDA. Estará determinada por el mástil de la Lancha de C. de Regatas y una boya de color amarilla en la primera etapa. En la segunda etapa estará determinada por el mástil de la lancha de C. de Regatas y la farola del muelle de Nueva Berlín.

7.1 La primera etapa será largada en las inmediaciones del Km 187 del río Uruguay

7.2 La segunda etapa será largada frente al muelle de Nueva Berlín.

8 LÍNEA DE LLEGADA. Estará determinada por el mástil de la C. de Regatas y la farola del muelle.

8.1 La línea de llegada de la primera etapa será frente al muelle de Nueva Berlín

8.2 La línea de llegada de la segunda etapa será frente al muelle de Fray Bentos.

9 LÍMITE DE TIEMPO

9.1 Rigen los siguientes límites de tiempo:

9.2 La comisión de Regatas tomará tiempos hasta las 19:00 **Hora oficial Uruguayo -3.** Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF.

Estos artículos modifican la regla 35 del RRV.

10. ACORTAMIENTO DE RECORRIDO La comisión de regatas podrá fondear la nueva línea de llegada exhibiendo la bandera letra S del C.I.S. cuando considere oportuno. En este caso la línea de llegada estará determinada por el Mástil de la lancha de la C.R. y una boya inflable de color amarillo

11 PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN.

11.1 Primera etapa: Deberán presentarse en la lancha de comisión de regatas, hasta treinta minutos después del arribo del Oficial de Día al puerto.

11.2 Segunda etapa: Deberán presentarse en la secretaría del Club Remeros Fray Bentos, hasta treinta minutos después de arribado el Oficial de Día al club.



12 CONTROLES:

12.1 Equipamiento y medición: Todo barco y equipo podrá ser inspeccionado en cualquier momento.

12.2 Seguridad: La comisión de regatas podrá inspeccionar los elementos de seguridad de las embarcaciones participantes. Una negativa o reticencia a facilitar la inspección podrá ser considerada grave mal comportamiento, en los términos de la regla 69 del RRV.

13 COMUNICACIONES RADIALES. La comisión de regata operará por VHF canal 71. Si no dispone de otro modo, no se cursarán otras comunicaciones, aparte de las llamadas de emergencia, que no sean las mencionadas en estas IR. La CR podrá suspender las comunicaciones radiales durante el proceso de partida de las series. No es necesario ni deseable confirmar radialmente la participación. Debido a las interferencias, ninguna comunicación radial hecha por la CR tendrá carácter oficial ni será fundamento para un pedido de reparación. Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.

14 NAVEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD: Los competidores participan de esta competencia enteramente bajo su propio riesgo. Ver la regla 4, DECISIÓN DE REGATEAR. La Autoridad Organizadora no aceptará responsabilidad por daños materiales, ni por lesiones ni muertes relacionados a éste evento, ocurran previamente durante o después del mismo.

15. RESULTADO FINAL DE LA REGATA: Será la suma de las posiciones obtenidas en cada etapa. Se utilizara el sistema de puntaje bajo.

16 FACTOR CORRIENTE: Podrá ser aplicado y publicado por el Oficial del Día en la lancha de comisión de regatas.

17 DIVISIÓN DE SERIES:

PHRF	
SERIE A	de 27.5 pies en adelante de rating standard no medido
SERIE B	de 22.0 a 27.4 pies de rating standard no medido
SERIE C	de 17.0 a 21.9 pies de rating standard no medido
SERIE D	hasta 16.9 pies de rating standard no medido
SERIE M	según padrón de PHRF
SERIE S	sin spinnaker

17.1 Los barcos que no figuren en el padrón de P.H.R.F se les otorgará rating standard no medido de su clase.

17.2 Los barcos que no tengan declarado spinnaker ni asimétrico correrán en la serie S

17.3 MONOTIPOS: Barcos no amparados en ninguna fórmula.



18. INSCRIPCIONES:

18.1 El valor de la inscripción es de:

Serie A y B \$ 2400 (Uru) con 4 ticket para las cenas

Serie C \$ 1.800 (Uru.) con 3 ticket para las cenas

Serie M y D \$ 1.200 (Uru.) con 2 ticket para las cenas

Serie S el valor será equivalente al de su respectiva serie con SPI

Esto incluye dos comidas, una en Nuevo Berlín y otra en Fray Bentos con la entrega de premios más un desayuno en Nuevo Berlín.

Los valores Se congelan con el simple anuncio de participación, de no anunciar el día de la regata a las embarcaciones que surjan llevan un aumento del 10% en su respectiva inscripción .

Podrán inscribirse a través de Caja de Ahorro BROU N° 016/0231260 presentando antes de los 10 días comprobante del Tickets en nuestras líneas de contacto.

18.2 Las tarjetas para las cenas no incluyen bebidas

18.3 se está prohibido ingresar con bebidas al club Pescadores de Nuevo Berlín, es entrada libre para todos los regatistas.

19 AGUAS LIMPIAS: arrojar desperdicios por la borda podrá ser motivo de protesta.

20 FALTA DE AGUA:

La falta de agua en la cancha de regata no será argumento para pedidos de reparación. Esto modifica las reglas RRV 60.1 (b) y 62.1(a).

21 BANDERAS PUBLICITARIAS Y CALCOS:

Si la Autoridad organizadora lo requiere, todos los yates inscriptos deberán enarbolar visiblemente la bandera del auspiciante, mientras las embarcaciones estén en regata y en su amarra en puerto.

Las calcos deberán pegarse en la banda de estribor a proa antes del inicio de la competencia. Las mismas serán provistas por la Autoridad Organizadora.

22 PREMIOS:

Premios PHRF

General 1°

Serie "A" 1° al 3°

Serie "B" 1° al 3°

Serie "C" 1° al 3°

Serie "D" 1° al 3°

Serie "S" 1°

Serie "M" 1°

Premios Monotipos

1°

Premios PHRF y Monotipos Tiempo real 1°

Premio C.R.de F.B. al barco de Fray Bentos mejor posicionado en la general.

Club Remeros Fray Bentos

Fundado el 24 de Agosto de 1936

Rambla Dr. M. Cuervo y Río Uruguay - Fray Bentos - tel. +598 98 824 989 - crfb2008@gmail.com

CUENTA BROU N° 016/0231260



ABITAB-- COLECTIVO CLUB REMEROS DE FRAY BENTOS